

ACTA REUNIÓN - MESA DE TRABAJO

FECHA: 14 de mayo, 2020

PRESENTES:

- Sr. Rodolfo Pihan Soriano (Vicerrector Académico)
- Mg. Pamela Ibarra Palma (Vicerrectora de Pregrado)
- Mg. Solange Martinez Oakley (Directora Desarrollo Curricular y Docente)
- Dr. Alex Seguel Fuentealba (Director Desarrollo Estudiantil)
- Francisco Espinoza Godoy (Funcionario DDE)
- Camila Millar Obrequé (Representante estudiantil Facultad Cs Agropecuarias y Forestales)
- Juan Ignacio Moretti Vasquez (Representante estudiantil Facultad Cs Agropecuarias y Forestales)
- Cristina Oñate Silva (Representante estudiantil Facultad de Medicina)
- Matías Saldivia Rain (Representante estudiantil Facultad de Medicina)
- Paula Echeverría Guzmán (Representante estudiantil Facultad de Odontología)
- Judith Saravia Valenzuela (Representante estudiantil Facultad Cs. Jurídicas y Empresariales)
- Penélope Fierro Ríos (Representante estudiantil Facultad Cs. Jurídicas y Empresariales)
- Bastian Barrientos Gennari (Representante estudiantil Facultad Ingeniería y Ciencias)
- Francisca Vilches Utillano (Representante estudiantil Facultad Educación, Cs. Sociales y Humanidades)

TEMÁTICAS CENTRALES:

- Encuesta VIPRE respecto a docencia virtual
- Evaluaciones
- Grabación de clases
- Mesa de expertos para tratar temas académicos y docencia virtual
- Ayudantes docencia virtual

DISCUSIÓN:

Vicerrector Académico: Nos acompañan la Vicerrectora de Pregrado y la Directora de Desarrollo Curricular y Docente, sabemos que había algunas dudas respecto a las evaluaciones y también la Vicerrectora me había solicitado hablar con ustedes para comentarles cómo ha sido el inicio del primer semestre en esta primera etapa online.

Vicerrectora de Pregrado: Estamos en la segunda semana del inicio de la docencia virtual, desde la VRIP hicimos una encuesta el día viernes haciendo algunas consultas bastante básicas para poder conocer la percepción de los estudiantes respecto a cómo fue la primera semana de docencia virtual y en términos generales los resultados de esta encuesta nos indican que aún se mantienen problemas de conectividad para algunos estudiantes y también para algunos docentes, actualmente nos encontramos realizando el análisis de lo que ustedes contestaron pero en términos generales ese es un primer resultado.

El segundo resultado, de acuerdo a lo que ustedes han indicado, tiene relación con que, si bien existe una resolución emanada desde la Universidad en donde se norman algunos aspectos de la evaluación como lo es que se podrán hacer un mínimo de 2 y un máximo de 3 evaluaciones por cada una de las de las asignaturas en el caso del bloque 1 y el bloque 2, no existe un cumplimiento a cabalidad de ello, por lo cual, nosotros haremos un refuerzo con los Decanos en donde nos apoyara la Vicerrectoría Académica para que los profesores puedan cumplir con esta normativa.

Por otra parte, ustedes también nos indican que algunos profesores hacen demasiadas clases sincrónicas, frente a lo que podemos decir que, si bien desde la VRIP se recomendó hacer un mínimo de media hora de clase sincrónica no se definió un máximo, frente a lo cual, los estudiantes señalan que se han visto sobrecargados de clases sincrónicas. Esperamos que una vez que tengamos todos los resultados, decidiremos y trabajaremos la manera en que se solucionaran todos estos problemas.

Otro tema destacado, pero de una forma positiva, es la flexibilidad, los estudiantes señalan en general los profesores se han adaptado a esta docencia virtual, destacando también, lo positivo que es el contar con ayudantes virtuales en las distintas asignaturas.

En términos generales es necesario recalcar que, si bien la Universidad ha normado la cantidad de evaluaciones, como dije anteriormente, no se ha regulado la modalidad en que se realizaran estas, es decir, si serán pruebas, seminarios, trabajos de investigación, etc. Lo que existen en este momento, son sugerencias respecto a que sean evaluaciones de trabajo asincrónico en donde las clases sean usadas para resolver dudas y hacer resumen de parte de los profesores.

Ustedes como estudiantes y profesores que están cumpliendo con esta normativa el conducto regular es que se contacten con su director de carrera el informe de esta situación luego director de pregrado decano Y así vamos haciendo uso del conducto regular para que se pueda dar solución al problema Les pido que esta forma podemos abordar las distintas problemáticas que se vayan dando

Vicerrector Académico: ¿Cómo ha sido la asistencia a las clases virtuales?

Vicerrectora de Pregrado: Ha sido muy buena, en promedio hemos tenido sobre un 70% de asistencia.

Directora Desarrollo Curricular y Docente: Volviendo a la encuesta, quería comentarles respecto a otro punto destacado dentro de los resultados, lo cual tiene relación con la capacitación, la que han tenido tanto estudiantes como docentes, nosotros hemos realizado capacitación a través de distintos medios como por ejemplo la página de docencia virtual y la página de aprendizaje virtual, frente a lo cual destacamos la voluntad de capacitarse por parte de los docentes y los estudiantes, durante todo el primer semestre continuaremos trabajando con las capacitaciones para mejorar la docencia virtual.

Respecto a la asistencia, recordar que esta no es un requisito para la aprobación de la asignatura, pero sabemos que mientras más conectada esté la persona con la actividad, mayor será su aprendizaje y por tanto la aprobación de la asignatura, por lo cual, nosotros solicitaremos a los docentes hacer seguimiento a través del campo virtual, y si pueden hacer registro de la asistencia en la intranet va a ser mucho mejor porque eso nos va a permitir hacer el monitoreo a nivel central. Nosotros estamos trabajando en un sistema de monitoreo y para ello necesitamos que los docentes hagan uso del sistema, registrando notas parciales, asistencia y otros, también con el apoyo de los estudiantes ayudantes y con información que tenemos en el campo virtual vamos a poder conocer cómo es la participación de los estudiantes y saber si el campus virtual está siendo utilizado como un repositorio de información o si permite aportar al trabajo asincrónico de los estudiantes.

Penélope Fierro Ríos (Representante estudiantil Facultad Cs. Jurídicas y Empresariales): De acuerdo a lo informado, sabemos que no hay una normativa respecto a la modalidad de las evaluaciones, pero quisiera saber si existen criterios o lineamientos generales que se usarán en las evaluaciones, comentar que, en las asignaturas que son más bien teóricas, el criterio para evaluar por parte de cada profesor es muy diferente y la idea es evitar que se produzcan abusos, sabemos que hay un exceso de evaluaciones, exceso de carga de actividades asincrónicas, pero lo que más temen los estudiantes es que se presente poco respecto por los lineamientos sobretodo en el tema de las evaluaciones.

Vicerrectora de Pregrado: Nosotros conformamos una Mesa técnica de evaluación, en la cual participan distintos académicos que tienen mucha experiencia respecto a este tema, la semana pasada salieron orientaciones para la docencia virtual en nuestra página web y se presentó una secuencia didáctica para las clases virtuales, específicamente en esa secuencia se puede ver el cómo hacer una clase virtual, hay recomendaciones referidas al tema de la evaluación, más concretamente en lo referido a lo siguiente: que estas se encuentren ligadas a los resultados de aprendizaje, que exista asociación entre la metodología y la evaluación, que el profesor evalúe efectivamente los contenidos que se vieron, que sean lo más transparentes posibles, que exista claridad respecto a que se va a evaluar, que el profesor pueda compartir con los estudiantes la rúbrica, que la evaluación sea de una actividad asincrónica. Lo anterior, es lo que nosotros vamos a monitorear, por lo que haremos una encuesta cuando comiencen las evaluaciones para saber si los docentes están trabajando en base a las recomendaciones entregadas.

Directora Desarrollo Curricular y Docente: Este documento referido a las orientaciones se encuentra disponible en la página institucional y es una gráfica que tiene 2 planas en donde se detalla paso a paso la secuencia didáctica que tendría que implementar el docente, en esta se hace alusión a las evaluaciones, pero mañana con la mesa técnica tendremos un

producto aun más específico respecto de las evaluaciones, pasamos de lo general a lo particular, esperamos que con ese producto podamos orientar el trabajo de los docentes. Entendemos que muchas veces quien es evaluado siente que la evaluación no es objetiva y es muy complejo llegar a un nivel de plena satisfacción, por lo que solicitamos flexibilidad, se están haciendo los esfuerzos para que esto funcione de la mejor manera, esperamos que ante problemas y dificultades ustedes puedan informarnos de manera oportuna a través de los conductos regulares para poder buscar las soluciones pertinentes, esperamos que estas orientaciones y lineamientos emanadas de la VIPRE y la Mesa de expertos permitan a los docentes adaptarse de la mejor manera.

Francisca Vilches Utillano (Representante estudiantil Facultad Educación, Cs. Sociales y Humanidades): Hay una situación que está ocurriendo y sobretodo en Ingeniería, que tiene que ver con la sobre carga de evaluaciones semanalmente.

Vicerrectora de Pregrado: Es efectivo lo que comentas y lo podemos encontrar en los resultados de la encuesta, yo creo que tendremos que tener una comunicación más clara con los docentes, específicamente en este tema, lo bueno es que estamos a tiempo de superar este problema, la sobrecarga es de evaluaciones sincrónica y de trabajos, nos comprometemos como VIPRE a hacer una campaña que permita disminuir esto, probablemente la Facultad de Ingeniería esta mas sobrecargada ya que no dividieron las asignatura por bloque a diferencia de otras Facultades, por ello nuestro énfasis se centrara en ellos.

Vicerrector Académico: Yo deje registrada esta situación, me reúno con los Decanos los días lunes en la mañana y voy a plantear este tema, sería muy importante que nos hicieran llegar información mas detallada de esta situación a través de un correo para que pueda ser transmitido de la manera más clara posible, es importante que los docentes comprendan que nos encontramos pasando por una crisis y que debemos ser más comprensivos con el tema de las evaluaciones, tenemos que considerar los ambientes de estudios, las preocupaciones al interior de los hogares y tener en cuenta que muchas veces en las casas de los estudiantes no están dadas las condiciones para que el ámbito académico se desarrolle de la mejor manera.

Francisca Vilches Utillano (Representante estudiantil Facultad Educación, Cs. Sociales y Humanidades): Haremos llegar el acta del Consejo de Presidentes de ayer, en donde esta información de manera más específica.

Nosotros tenemos conocimiento de la existencia de la Mesa técnica, pero nos gustaría poder contar con algún insumo, documento o retroalimentación física de los resultados emanados de ella con el fin de informar a nuestros compañeros.

Vicerrectora de Pregrado: Me comprometo a enviar, a través de Alex Seguel, lo que ha salido de la Mesa técnica de manera formal, si existe alguna sugerencia por parte de ustedes frente a este primer trabajo de la Mesa técnica, les pido que nos informen para incorporarla.

Francisca Vilches Utrillano (Representante estudiantil Facultad Educación, Cs. Sociales y Humanidades): Nosotros podríamos incluso participar como oyentes en la Mesa técnica.

Vicerrectora de Pregrado: Lamentablemente la reunión de la Mesa técnica del viernes 15 de mayo será la última sesión en la que nos reuniremos vía zoom, ya que cumple su etapa, ahora pasa a ser una Mesa consultora asesora de la VIPRE, sin embargo, en caso de que ustedes necesiten que nos reunamos por algún tema en particular esta la completa disposición para que podamos hacerlo previa coordinación con la DDE.

Juan Ignacio Moretti Vasquez (Representante estudiantil Facultad Cs Agropecuarias y Forestales): Un tema que vimos muy frecuentemente en el cierre del segundo semestre 2019 fueron las evaluaciones a través del campus virtual con las respuestas seguidas, en las cuales no se podía volver atrás, un segundo tema, tiene relación con la grabación de las clases, me gustaría saber si desde la VIPRE o la Mesa técnica saldrá una resolución u orientaciones respecto a estos temas.

Vicerrectora de Pregrado: Respecto a las evaluaciones en el campus virtual, en donde es el docente el que programa la evaluación indicando si el estudiante puede volver o no a la pregunta anterior, quisiera decir que es un tema que cada profesor manejar y es complejo emitir orientaciones al respecto ya que la VIPRE no cumple el rol de reglamentar tan puntualmente a los profesores.

Directora Desarrollo Curricular y Docente: Hemos sacado una grafica con consideraciones (7 tips) que debe tener el docente, por ejemplo, grabar las clases, rotularlas, subirlas a youtube, entregar referencias bibliográficas, entre otras, consideraciones que le van a permitir a ustedes tener disposición del material o incluso con que material el docente está elaborando su clase para que ustedes puedan profundizar en esa materia. Nosotros esperamos que la pagina de docencia virtual sea el espacio de comunicación formativa tanto para estudiantes como para docentes, para lo cual, la pagina debe contar con todo el material que hemos elaborado, resoluciones, lineamientos, orientaciones, tips y todo lo que consideramos pertinente que ayudara a implementar la docencia.

Por otra parte, y respecto a un punto tratado hace un momento, en la encuesta los mismos estudiantes hacen alusión a cuáles son las asignaturas en donde ellos consideran que existe sobrecarga, por tanto, existen evidencia sobre estas situaciones.

Vicerrectora de Pregrado: Respecto al tema de grabar las clases, que es un tema recurrente, tenemos que tener claro que legalmente una sala de clases es un recurso público, por lo que cualquier persona inscrita en esa asignatura puede grabar la clase y nadie puede tener inconveniente con ello, nosotros hicimos la consulta al Contralor, por tanto una clase si se puede grabar, es importante resaltar que ese recurso puede ser usado y compartido con el curso, la semana pasada hicimos llegar a los Decanos una carta con esta información, la cual podemos redireccionar a ustedes si así lo quieren, es necesario que ustedes sepan que muchos docentes tiene el temor de que los ridiculicen o los “funen” al momento de subir sus clases a internet, por ello, muchos académicos no están totalmente abiertos a que se graben sus clases, pero un gran porcentaje de los docentes están grabando las clases y las

están subiendo al campus virtual. Lamentablemente este tema no se encuentra estipulado en ninguna resolución o reglamento, pero si es una recomendación para los docentes.

Juan Ignacio Moretti Vasquez (Representante estudiantil Facultad Cs Agropecuarias y Forestales): Una recomendación que podemos hacer es que se suban capsulas con resumen de la materia, lo cual es un muy buen complemento.

Camila Millar Obreque (Representante estudiantil Facultad Cs Agropecuarias y Forestales): Me preocupa lo que ocurre con las clases que son después de las 6 de la tarde, hay estudiantes que tienen que salir de su hogar para poder conectarse, por lo que sería importante priorizar grabar esas clases. Respecto a las evaluaciones secuenciales del campus virtual, considero que no tienen mayor utilidad y lo único que hacen es perjudicar a los estudiantes.

En mi Facultad se ha sado la situación de que, según el plan de los bloques, están desgastadas ciertas horas para hacer las clases, incluso alguna asignaturas pidieron horas extra, pero algunos docentes han hecho menos horas de las que corresponden, por ejemplo tenían 3 horas por horario, pero solo hacían 1 y solo para responder dudas, el resto del tiempo nos decían que buscáramos información en youtube o por otras vías.

Respecto a la encuesta que hizo la VIPRE, considero que fue muy buena, y creo que en una segunda encuesta sería positivo incorporar a las Direcciones de Carrera, para saber si ellos necesitan más apoyo del que se les entrega, sabemos que muchos de ellos están con sobrecarga de trabajo por las consultas y las distintas situaciones de los estudiantes.

Por otra parte, en relación a la entrega de pendrives o similar, con las clases grabadas para personas que tengan problemas de conectividad, me gustaría saber si han podido evaluar esas situaciones, nosotros tenemos un catastro previo, ¿enviamos esa información a través de las Direcciones de Carrera?

Vicerrector Académico: Veamos ese tema con los Directores de Carrera.

Director Desarrollo Estudiantil: Nosotros no tenemos catastrados a esos estudiantes, no sé si ustedes los tienen, tengo entendido que desde la DIFEM han identificado a estudiantes de primer año con problemas de este tipo. Es importante que a través de los Directores de Carrera podamos contar con esta información y también saber si el material está disponible, nosotros podemos apoyar con el tema de la logística para que los estudiantes reciban el material al igual como fue la entrega de los computadores.

Francisca Vilches Utillano (Representante estudiantil Facultad Educación, Cs. Sociales y Humanidades): Una sugerencia en ese sentido, los ayudantes virtuales, dentro de los roles que tenemos, es hacer un informe semanal en donde podemos detectar a los estudiantes que no pudieron asistir, por lo que la unidad que está a cargo de recibir esos informes podría entregar el listado, sabemos que hay estudiantes que no han ingresado al campus, que no ingresan a las clases y probablemente sean ellos quienes necesiten los apoyos.

Vicerrectora de Pregrado: Es efectivo lo que plantea Francisca, en Agronomía detectamos esa situación con apoyo del ayudante virtual y estamos viendo con el Director de Carrera y Pregrado la manera de hacerle llegar a los estudiantes el material.

Francisca Vilches Utillano (Representante estudiantil Facultad Educación, Cs. Sociales y Humanidades): El informe que llenamos los ayudantes virtuales todas las semanas nos pide detallar quienes han participado, quienes no han participado, por tanto en ese formulario esta toda la información.

Bastian Barrientos Gennari (Representante estudiantil Facultad Ingeniería y Ciencias): Quisiera saber la cantidad de estudiantes que contestaron la encuesta.

Directora Desarrollo Curricular y Docente: Aproximadamente 1380, más del 50% son estudiantes de primer y segundo año.

Respecto a los ayudantes virtuales, comentar que son aproximadamente 600 y el 40% de ellos tienen el rol de docente dentro de la asignatura, por tanto, ellos podrán ver la participación de los estudiantes en el campus virtual, el otro 60% no cumple ese rol.

Bastian Barrientos Gennari (Representante estudiantil Facultad Ingeniería y Ciencias): El tema de grabar las clases se planteó bastantes veces en estas reuniones, la Directora de Desarrollo Curricular y Docente nos contaba que se proponen tips para la docencia virtual, afortunadamente tengo profesores que siguen esas recomendaciones, pero tengo compañeros que tienen profesores que no las siguen, cuando se habla de que no se puede obligar a los docentes a cumplir con esto, lo primero que pienso y el temor que tenemos es que van a repetir los mismos problemas del cierre del segundo semestre 2019.

Vicerrector Académico: Lo que hemos dicho es que no podemos obligar a los profesores, muchas veces nos pasa lo mismo en las clases presenciales, eso es una realidad, yo entiendo que aquí estamos todos abiertos a mejorar lo que se está haciendo, obviamente en un grupo humano, por diversos motivos, a algunos les va a costar más adaptarse a los cambios, pero yo no tengo duda de que este semestre va a funcionar mucho mejor que el cierre del semestre anterior.

El dictamen de la Contraloría es claro, no podemos obligar a los profesores a grabar su clase, pero el docente no puede oponerse a que se grabe, lo que no pueden hacer los estudiantes es el uso público fuera del grupo de esa clase.

Bastian Barrientos Gennari (Representante estudiantil Facultad Ingeniería y Ciencias): ¿Existe la posibilidad de que el estudiante suba la clase al campus?

Directora Desarrollo Curricular y Docente: Lamentablemente el estudiante no puede subir esa grabación ya que no cuenta con los permisos en el campus como si la tienen los docentes, pero no hay problema en que la pueda compartir con sus compañeros por correo u otro medio. Sé que algunos docentes no saben cómo grabar la clase y también a otros se les olvida, para eso los estudiantes pueden acordar con el docente la mejor modalidad de subir la clase, el estudiante puede grabar y se la envía al profesor y este es quien la sube al

campus virtual, el ayudante virtual también puede cumplir esa función, creo que hay que buscar alternativas de solución para todos los casos.

Bastian Barrientos Gennari (Representante estudiantil Facultad Ingeniería y Ciencias): Había pensado que se podía subir esa grabación en el foro, para lo cual el estudiante no necesita permisos especiales.

Tengo una duda con todo lo que se dijo, ¿cómo podemos compartir una clase sin caer en una ilegalidad?

Vicerrectora de Pregrado: Quizás se mal interpreto, tu puedes compartir una clase con los estudiantes de esa asignatura, lo que no se podría hacer es subir esa clase a instagram, facebook por ejemplo y compartirla con todo el mundo.

Judith Saravia Valenzuela (Representante estudiantil Facultad Cs. Jurídicas y Empresariales): Siento que al estudiante siempre se le imponen las reglas, pero el docente tiene la posibilidad si las acepta o no, y yo creo que es pésima idea que el docente no acepte grabar la clase, en mi caso, vivo en el campo, a veces tengo clases desde las 18:00 a 21:00 horas, horario en el que no tengo conectividad, en mi hogar somos 3 estudiantes utilizando internet a través de datos móviles, por lo que creo que las clases si o si deben estar grabadas, independientemente si los profesores lo quieren o no, eso lo deben regular las autoridades universitarias. Tengo una clase, metodología de investigación, en la que no hemos tenido clase virtual, pero el docente sube videos y tenemos que responder cuestionarios referentes a ellos sin participación del docente ni interacción con él, hay otras asignaturas que si son grabadas, incluso las podemos ver a través de youtube. Muchas veces nosotros podemos llegar a un acuerdo, pero llega el momento y en cada Facultad hay profesores que hacen lo que quieren. Nosotros no podemos correr el riesgo de ser castigados por querer compartir una clase, los estudiantes también hemos tenido que adaptarnos.

Vicerrectora de Pregrado: Que bueno que expongas tu apreciación y situación, y como lo dijo el Vicerrector Académico, pedimos comprensión y flexibilidad para ambos lados, para los casos, como los que planteo Judith en los que el docente solo sube videos y no existe ni siquiera el mínimo normado de contacto que es media hora, les pedimos que informen la situación a través del conducto regular (Dirección de Carrera – Dirección de Pregrado de Facultad) o a través del Consejo de Presidentes para poder la indagación correspondiente del motivo por el cual no se está cumpliendo la normativa. Sabemos que muchos docentes viven en el campo, también con muy mala conectividad.

Camila Millar Obreque (Representante estudiantil Facultad Cs Agropecuarias y Forestales): Quisiera saber si están normadas las siguientes herramientas: Pauta de evaluación, revisión de pruebas y exámenes, y licencia de zoom, en estos 3 aspectos se han presentado problemas, algunos profesores cortan la clase pasados los 40 minutos, respecto a la revisión de pruebas, en el cierre del segundo semestre algunos estudiantes dieron un examen y no se les informo el resultado de este y solo supieron que habían reprobado la asignatura con nota 3.6, los estudiantes estaban muy preocupados por esta situación, nosotros intentamos

hablar el tema como Centro de Estudiantes de Facultad con la Carrera, pero no se nos permitió interceder por nuestros compañeros ya que supuestamente no podíamos cumplir esa función, respecto a la pauta de evaluación, generalmente la conocemos cuando vamos a rendir la evaluación y no antes.

Vicerrectora de Pregrado: La UFRO está adscrita a reuna quien coordina y maneja las licencias zoom, hay distintas licencias, básicas y otras pro con duración indefinida, se repartieron 100 de estas cuentas pro entre las distintas unidades, por tanto todas las Facultades cuentan con licencias pro administradas por ellas mismas, respecto al caso de la evaluación no informada, el caso está en manos de la Dirección de Pregrado y Dirección de Carrera.

Cristina Oñate Silva (Representante estudiantil Facultad de Medicina): Desde el principio nosotros identificamos el tema de las evaluaciones por el campus virtual como una problemática, nosotros entendemos que existan libertades para los docentes, pero ellos deben responder a responsabilidades y necesidades de los estudiantes, por ello, al inicio del trabajo de la Mesa solicitamos una reglamentación de la evaluación virtual, respecto al tema de la grabación de clases, es complejo que los profesores se niegue a grabar las clases y que haya estudiantes que las graben, en este sentido, ¿qué pasa si grabo la clase para mis compañeros que no pueden estar presentes?, pero cuando la comparto, otras personas la comienzan a virilizar y se sale del grupo de clases, ¿las consecuencias legales serían para mí en ese caso?

Vicerrector Académico: Voy a hacer las averiguaciones, para saber si se puede exigir a los docentes a que graben las clases, y también ver las responsabilidades legales de la persona que graba (respecto a lo que consulta Cristina).

Penélope Fierro Ríos (Representante estudiantil Facultad Cs. Jurídicas y Empresariales): ¿Será posible que se invite al Contralor para que pueda resolver esas dudas?

Vicerrector Académico: Lo vamos a invitar, pero la próxima semana es un poco complejo, pero les avisaremos.

Francisca Vilches Utillano (Representante estudiantil Facultad Educación, Cs. Sociales y Humanidades): Quiero hablar en mi rol de estudiante de Pedagogía, y ponerme un poco en el lugar de los profesores que no quieren ser grabados, cuando se realizan clases, claramente hay objetivos de aprendizaje a desarrollar, pero también se dan otras situaciones dentro del ambiente de confianza entre docente y estudiante, lo que claramente no es necesario que sea subido a la plataforma ni compartido, por ello la opción de la grabación de cápsulas es una buena herramienta, así como también el editar las clases y dejando la información más relevante, si el docente no puede hacerlo, el ayudante virtual puede cumplir esa función, por ello es importante que todos los departamentos cuenten con un grupo de ayudantes que puedan apoyar esta tarea.

Esta semana les llegó un correo a algunos compañeros refiriéndose a ellos como postulantes para ser ayudantes, pero ninguno de ellos se había inscrito en el proceso, no sabemos si se debe a un error u otro motivo.

Comentar que en la página de Informática esta la posibilidad de solicitar acceso reuna para poder hacer reuniones por zoom, de esa manera hicimos el Consejo de Presidentes ayer, yo creo que hay que informarse de las distintas herramientas disponibles.

Respecto al proceso de retroalimentación, pensé en algún momento que la Mesa técnica tenía un rol fiscalizador del cumplimiento de la normativa, es necesario que exista el rol fiscalizador y que exista una autoevaluación docente.

Vicerrectora de Pregrado: Respecto a los temas planteados, específicamente en relación a los ayudantes, no estoy en conocimiento del correo que comentas, pero voy a averiguar que pasó e informare a través del Vicerrector Académico, pero te comento que hasta la semana pasada tuvimos postulación de ayudantes, respecto a la Mesa técnica, aclarar que no tiene un rol fiscalizador, ya que su función es entregar recomendación y lineamientos de una evaluación adecuada en el contexto de modalidad virtual, quien tiene un rol fiscalizador en algunos aspectos es la VIPRE específicamente en lo relacionado con notas parciales y la utilización del campos virtual, nosotros tenemos un reporte que va a los Decanos, que lo puedo enviar a través del Vicerrector Académico, en donde tenemos toda la información de las asignaturas planificadas (quienes están en el campus virtual, que asignatura, que profesor), nosotros hacemos un reporte a los Decanos y ellos son quienes se comunican con los Directores de Carrera y Docentes. Sobre el tema de grabar las capsulas, trataremos de dar esa orientación a los ayudantes, voy a ver que implica eso, ya que no los capacitamos para eso. Estamos sacando un material en conjunto a la Dirección de Equidad de Género en donde damos orientación a los estudiantes sobre qué hacer con el material grabado de la clase.

Juan Ignacio Moretti Vasquez (Representante estudiantil Facultad Cs Agropecuarias y Forestales): Estuve revisando el reglamento de convivencia y no hay nada respecto a la grabación de clases.

Vicerrector Académico: Para la próxima reunión invitare al Contralor o al Director Jurídico para que puedan ayudarnos a resolver esas dudas.

Funcionario DDE: Respecto a los temas que desde la DDE nos comprometimos a entregar respuesta en esta reunión, comentarles que, referente a las becas de mantención, la carga del beneficio de hizo de manera progresiva de acuerdo a la confirmación de la situación académica de los estudiantes, por lo que el ultimo grupo recibirá el beneficio a fin del mes de mayo.

En lo referente al envío de información masiva desde los Centros de Estudiantes, durante la próxima semana estará habilitada la opción y nosotros les haremos llegar un instructivo con el procedimiento a seguir.

Sobre la beca de conectividad, informarles que los pagos de la segunda cuota estarán disponibles a partir de la última semana de mayo.

Un comentario respecto a lo planteado por los representantes de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales, informar que el CEE de la Facultad representa a todos los

estudiantes de la Facultad, por tanto, pueden interceder por los estudiantes de cualquiera de las 3 Carreras de esa comunidad estudiantil. Vamos enviar información a la comunidad estudiantil respecto a las funciones e importancia de los Centros de Estudiantes, así como también los aspectos más relevantes de los procesos electorarios.

Otro punto es que durante el mes de junio comenzaran los diálogos digitales para los estudiantes UFRO, instancia de participación estudiantil que será informada con mayor detalle durante mayo, pero que básicamente busca conocer como se encuentran y sienten los estudiantes en este contexto de pandemia y cuáles son los deseos que tienen para el Chile del futuro.

El último aspecto tiene que ver con los Representantes Estudiantiles en el Tribunal de Convivencia y saber si lograron definir a los participantes.

Francisca Vilches Utrilla (Representante estudiantil Facultad Educación, Cs. Sociales y Humanidades): Si, ya contamos con la información, enviaremos el correo con el nombre de los representantes.

Director de Desarrollo Estudiantil: El Secretario General consultaba sobre este último tema ya que al parecer hay casos pendientes por ver, por lo que agradezco que se haya resuelto este punto.

Penélope Fierro Ríos (Representante estudiantil Facultad Cs. Jurídicas y Empresariales): En caso de que existan situaciones sobrevinientes, ¿con quién se deben contactar los estudiantes?

Director de Desarrollo Estudiantil: Se pueden contactar con las Asistente Social de la DDE, hay un programa que se está habilitando para evaluar situaciones complejas desde el punto de vista socioeconómico.